



Razón Social IPS / ESE		ANESMEDIC SINDICATO DE GREMIO					Numero Total de Trabajadores (En cualquier modalidad)		81							
Fecha Informe:		5/06/2020		Fecha de Reunión COPASST			5/06/2020		ARL a la que esta afiliada		SURA		¿Asiste? (SI/NO)		SI	
Item	Áreas o Centro de Trabajo	1. ¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19? Evidencia: Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y clasificación por nivel de exposición (directo, indirecto o intermedio)	2. ¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social? Evidencia: Órdenes de compra, fichas técnicas de los EPP adquiridos	3. ¿A cuántos trabajadores les fueron entregados los EPP de acuerdo al grado de exposición al riesgo? Evidencia: Base de trabajadores a los que se le entregaron los EPP por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y nivel de exposición al riesgo. (directo, indirecto o intermedio)			4. ¿Los EPP se están entregando oportunamente? Evidencia a entregar: Base de trabajadores con registro de entrega de los EPP a cada trabajador con la fecha de entrega	5. ¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido? Evidencia: Base de trabajadores con registro de frecuencia y entrega de los EPP a cada trabajador	6. ¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP? Evidencia: Cantidad de EPP en inventario y proyección de la cantidad de EPP que se ha de adquirir	7. ¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo? Evidencia: Oficio de solicitud y respuesta de la ARL o acta con acuerdos y compromisos	PORCENTAJE (%) CUMPLIMIENTO MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD					
				DIRECTO	INDIRECTO	INTERMEDIO										
1	CLINICA DE FRACTURAS	SI	SI				NO	NO	SI	En lo corrido del mes de Junio no se ha recibido por parte de la ARL ninguna comunicación o entrega de EPP.	85%					
2	CLINICA MEDILASER S.A	SI	SI	24			SI	SI	SI		85%					
3	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	SI	SI	3			SI	SI	SI		85%					
4	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO	SI	SI	54			SI	SI	SI		85%					
5	UNIDAD ONCOLOGICA SURCOLOMBIANA	SI	SI				NO	SI	SI		85%					
ACCIONES DE MEJORA																
ACCIÓN							FECHA CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE EJECUCIÓN	RESPONSABLE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE SEGUIMIENTO						
SEGUIMIENTO A ENTREGA DE EPP POR PARTE DE ARL SURA-ENVÍO DE BASE DE DATOS CON CLASIFICACIÓN DE RIESGO A FIN QUE LA ARL PUEDA EVIDENCIAR LAS NECESIDADES DE NUESTROS AFILIADOS EN CUANTO A EPP							12/06/2020	ANESMEDIC	COORDINADO SST	DIRECCION ADMINISTRATIVA						
SEGUIMIENTO A ENTREGA DE EPP POR PARTE DE LAS ENTIDADES CONTRATANTES A NUESTROS AFILIADOS PARTICIPES							12/06/2020	ANESMEDIC	COORDINADO SST / COPAST	DIRECCION ADMINISTRATIVA						
PROGRAMACIÓN DE HORARIO FUO PARA LA REUNIÓN CON ARL CON EL FIN DE ABORDAR LOS TEMAS DEL INFORME PRESENTADO							11/06/2020	ANESMEDIC/SURA	COORDINADO SST / COPAST	DIRECCION ADMINISTRATIVA						
Link de la Pagina Web en que se publicara este informe							<a href="https://www.anesmedic.com.co/informes-sg-sst/">https://www.anesmedic.com.co/informes-sg-sst/</a>									
<p><b>Conclusiones del informe de entrega:</b> En el presente informe se reporta lo correspondiente a los centros de trabajo de acuerdo a los contratos sindicales suscritos entre Anesmedic y las diferentes IPS del departamento, donde con las evidencias se soporta entregas de EPP por parte de Anesmedic a los afiliados participes, igualmente Anesmedic ha realizado seguimiento a la entrega de elementos de protección por parte de las entidades Contratantes a los afiliados participes del contrato sindical con Anesmedic, quienes han garantizado la entrega de EPP a los afiliados participes de acuerdo a la clasificación del Riesgo, los protocolos establecidos y los lineamientos del Ministerio de Salud, dichas entidades a la fecha han garantizado los elementos a nuestros afiliados de manera oportuna, en cada turno, algunos de manera semanal y otros mensual, hemos realizado un sondeo con los afiliados a fin de identificar esta información, la cual es corroborada con nuestros afiliados, en este informe no se adjuntan las entregas de los EPP por las entidades contratantes, pero se seguirán adjuntando en los informes posteriores de manera separada para que se puedan evidenciar.</p> <p>No hemos recibido respuesta por parte de la ARL sobre el cambio de los 9600 pares de guantes los cuales son de talla XS y S, tallas que no son acordes con nuestros afiliados participes, estamos a la espera de respuesta de la solicitud, lo anterior teniendo en cuenta que la talla es muy pequeña y se requieren tallas M Y L. Tampoco se ha recibido nuevo reporte por parte de la ARL sura y nunca han solicitado base de datos con clasificación del riesgo, por lo que procederemos a enviar a fin que puedan identificar nuestras necesidades y que el apoyo que brinden en cuanto a EPP sea acertado.</p> <p>En el punto 1. la evidencia corresponde al total de los afiliados participes activos de contratos sindicales, de acuerdo a la reunión de socialización del ministerio a partir del proximo informe en dicho punto solo reportaremos los afiliados identificado durante la semana del informe que requieren los EPP o que se encuentran prestando el servicio, ya que no todos siempre están todos los días, pues su prestación de servicio varía ya que es por turnos o secuencias.</p> <p>En el punto 2. se anexan las fichas de los EPP, no se vuelven a adjuntar facturas ya que se han enviado en informes pasados, no hay compras nuevas, debido a que aún contamos con existencias.</p> <p>No se logró comunicación con el representante de la ARL para la revisión y coordinación del informe, por lo que de ahora en adelante se enviará invitación vía correo electrónico.</p>																
 FIRMA REPRESENTANTE(S) TRABAJADORES COPASST				 FIRMA REPRESENTANTE(S) EMPLEADOR COPASST				FIRMA REPRESENTANTE ARL								